



ACTA III. APERTURA SOBRE 3. OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 11:00 horas del día 5 de abril de 2018, se reúne, en la sala de juntas de la 2ª planta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	Dª. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	Dª. Encarna Gómez Marco. Jefa de Servicio Económico y de Contratación. Dª Ester Martín García. Técnica de Apoyo de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	Dª Sofía Driéguez Moreno. Jefa del Servicio Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 3 (oferta económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de la única entidad presentada y admitida a la licitación correspondiente al Expte. C-9/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un **“SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA 10 MENORES CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON NECESIDAD DE UN RECURSO DE MEDIA ESTANCIA”**.

Ostenta la Presidencia de la Mesa Dª. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

Se inicia el acto dando cuenta del resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor, contenida en el informe, de fecha 28 de marzo de 2018, elaborado por la Técnica de Gestión de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, sobre valoración de la documentación contenida en el sobre 2 (criterios evaluables mediante juicios de valor), de la única entidad presentada y admitida a la licitación, **HERMANAS FRANCISCANAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**, no asistiendo al acto público ninguna persona en representación de la entidad citada.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre 3 de la entidad antes señalada, resultando que la misma presenta la siguiente oferta económica y documentación relativa al resto de criterios



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

PRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A LA LICITACIÓN	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) (30 puntos)	PLAN DE FORMACIÓN (6 puntos)	MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (13 puntos)	PLAN DE IGUALDAD (2 puntos)	PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES (2 puntos)	MEDIDAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS A LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (2 puntos)
HERMANAS FRANCISCANAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	975.440,00 € IVA exento (Plaza/día:89€)	SI	Mejoras en el personal (8 puntos) SI	SI	SI	SI
			Mejoras en el equipamiento (3 puntos) SI			
			Mejoras en los espacios (2 puntos) SI			



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al sobre 3, de la entidad señalada, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que, por el/la técnico correspondiente de esa Dirección General, se realice la oportuna valoración de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Encarna Gómez Marco

Moisés Escudero Pérez

Sofía Driéguez Moreno

José Manuel Martínez López

Ester Martín García